



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Especial de Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología
Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN EXP 21532/2019

VISTO

El trabajo de tesis presentado por Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN, estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que las Dras. Patricia KANDUS y Maria Cecilia MARTINEZ, Directora y Codirectora de Tesis respectivamente de Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN han solicitado la designación del Tribunal Especial de Tesis;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 28 del Anexo de la Ordenanza CD N° 03/2016, corresponde designar el Tribunal Especial de Tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo Académico y del Secretario de Posgrado.

Que las Resoluciones HCS N° 585/2010 y N° 860/2011 facultan al Decano o la Decana de la sede administrativa a refrendar las designaciones de tribunal de Tesis aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN (D.N.I. N° 36.264.892), estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:

Dr. Jairo ORTÍZ-REVILLA (Universidad de Burgos, España)

Dra. Laura María BUTELER (FAMAF)

Dr. Raúl Eduardo RIVAS (IHLLA, UNICEN - CONICET)

Suplentes:

Dr. Walter Fabian SIONE (CICYTTP, CONICET - UADER)

Dra. Mónica Ester VILLARREAL (FAMAF)

PASS N° 71266382P

D.N.I. N° 16.742.341

D.N.I. N° 17.730.587

D.N.I. N° 23.143.520

D.N.I. N° 16.409.832

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.